ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION
CONTRATO CPS-121-2024

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	SANDRA MILENA ROJAS ARAGON
No. DE CONTRATO:	CPS-121-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 21200000
VALOR ADICION 1	$ 3886667
VALOR ADICION 2	$ 0
TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO	$ 25086667
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 21200000
VALOR SALDO POR PAGAR	$ 3886667
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	4
NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	2024000920 2024001652
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES VEINTIDOS (22) DIAS
FECHA DE INICIO	29/07/2024
FECHA DE TERMINACION	20/12/2024
SUSPENSIONES:	NA

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA PASIVOCOL Y DEMÁS SISTEMAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA

FORMA DE PAGO:

Contrato

Forma de pago: La entidad cancelará el valor del presente contrato previa aprobación del supervisor del contrato de la siguiente forma: Cuatro pagos mensuales por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.300.000)**, incluido IVA e impuestos de orden departamental, distrital o nacional**.** En todo caso conforme al acta de inicio.

Modificatorio

Forma de pago: La entidad cancelará el valor adicionado al presente contrato previa aprobación del supervisor del contrato de la siguiente forma: Un pago por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($3.886.667)** por los días prorrogados, incluido IVA e impuestos de orden departamental, distrital o nacional. En todo caso conforme al acta de inicio.

Los pagos se llevarán a cabo a mensualidad vencida siguientes a la radicación de la respectiva cuenta de cobro con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión suscritos por el supervisor con su respectiva aprobación en la plataforma electrónica SECOP II.
2. Presentación de factura y/o cuenta de cobro a través de la plataforma electrónica de

contratación pública SECOP II y a través de la plataforma DATADOC.

3. Informe detallado de las actividades desarrolladas durante el respectivo mes con la indicación de los mercurios, procesos o actividades asignadas por el supervisor, con sus respectivos soportes.
4. Acorde con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista podrá acogerse al pago mes vencido en todo caso deberá acreditar el mismo con la Planilla de pago de Seguridad Social Integral, con in IBC mínimo del 40% del valor de los honorarios, y para el pago final estar al día en el respectivo mes de finalización independiente de lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, en todo caso de contar con la reglamentación para el descuento directo por parte de la entidad de los aportes al SGSS, se informara al contratista de dicha circunstancia sin perjuicio de ser responsabilidad exclusiva del contratista efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social.

El último pago deberá presentarse a más tardar el 18 de diciembre de 2024, y estará sujeto a la presentación del informe final de ejecución, con la respectiva entrega al supervisor de la totalidad de información y/o documentación, así como las claves de acceso que le hayan sido entregadas con ocasión de la ejecución del mismo. De igual forma entregar toda la información en medio física y/o magnética, que haya sido producida en ejecución del contrato. El sistema de pago utilizado por la Unidad es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que la contratista registre en el formato titulado "información de proveedores". Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

NOMBRE DELSUPERVISOR:	Miguel Angel Sanchez Medina
CARGO:	Director General
NOMBRE DELSUPERVISOR:	[--Seleccione--]
CARGO:	
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Pensiones

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Si

Recibo Parcial **No**

OBSERVACIONES El contratista cumplio con el objetivo

	DEL	**AL**
PERIODO A CERTIFICAR:	**29/11/2024**	**20/12/2024**

ANEXOS: Cuenta de cobro, Informe de actividades No.5, Certificación Decreto 2271, Pago salud y pensión todos los periodos cotizados y Certificación Paz y salvo Datadoc y almacén, Certificación Bancaria

TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO:	**$** 3886667

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:



Miguel Angel Sanchez Medina
C.C 80798446
De Bogotá

EXPEDICION:
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

	18/12/2024

Unidad de Pensiones de Cundinamarca
Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-121-2024	
Informe No / No.5 De 5	
Periodo del Informe: Del 29/11/2024 hasta el 20/12/2024	
Fecha en la que se rinde en informe:	18/12/2024

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	SANDRA MILENA ROJAS ARAGON
NIT / C.C.	39577330
Supervisor	Miguel Angel Sanchez Medina
Cargo	Director General
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA PASIVOCOL Y DEMÁS SISTEMAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	24/07/2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	29/07/2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2024001867 18/11/2024 2024001867 18/11/2024
Registro Presupuestal	2024000920 24/07/2024 2024001652 02/12/2024
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 21200000
Adición	$ 3886667
Valor Total del Contrato	$ 25086667
Plazo de Ejecución Inicial	CUATRO (4) MESES VEINTIDOS (22) DIAS
Prorroga No.	
Plazo de Ejecución Final	CUATRO (4) MESES VEINTIDOS (22) DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	. 20/12/2024
Suspensión (según aplique)	NA
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	
Aseguradora	Seguros del estado
Garantía de Cumplimiento	33-46-101058664

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

2. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

De conformidad con lo dispuesto en el objeto contractual, se relacionan de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y por el supervisor la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos documentos anexos que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRODUCTOS
1. Realizar el soporte, divulgación y cargue de información en las diversas bases de datos y sistemas de almacenamiento necesarios para el área, cumpliendo con los requisitos establecidos y siguiendo las directrices de la Subdirección de Estudios Económicos y Actualización del Pasivo pensional, con el objeto de garantizar el correcto funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca. 2. Generar el registro y soporte de personal pensionado en trasferencia por otras entidades en el pasivo pensional del Departamento, a fin de ser asumido el pago de cuotas partes pensionales. 3. Coadyuvar con el seguimiento y control de las liquidaciones de cuotas partes pensionales realizadas por el liquidador de PASIVOCOL. 4. Colaborar con la presentación de los informes que se soliciten en la UAEPC, conforme a las instrucciones del supervisor. 5. Realizar el seguimiento, control y actualización de la información relevante para la Ruta del Pensionado. 6. Gestionar y adelantar el soporte técnico requerido durante la implementación de la estrategia para los	Contrato 100 / 100%	**ACTIVIDADES** La contratista realizo las siguientes actividades: Efectuó consulta en Datadoc de la Gobernación de Cundinamarca, los documentos requeridos como resolución de pensión para la generación de las liquidaciones de cada uno de los municipios que hicieron la solicitud y a lo cual fueron enviadas por correo electrónico de la entidad. Oficializó a los correos institucionales de la Gobernación, la radicación realizada en el sistema Fonpet del Ministerio de Hacienda, los anexos y acuerdos de pago debidamente firmados por las partes, para el pago de cuotas partes a favor de la Unidad de pensiones de Cundinamarca. La Contratista Realizó consulta en el programa Pasivocol en la base de datos de la Gobernación de Cundinamarca, los pensionados y beneficiarios a los cuales se les realizo la liquidación y se verifico que estuvieran correctamente registrados en el sistema. La Contratista realizo las siguientes actividades: Efectuó la generación de las liquidaciones de cuota parte en el portal de Pasivocol para algunos municipios a favor del

adultos mayores que participen en el "Club del pensionado" y en el desarrollo de las visitas realizadas por la entidad en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca. 7. Asistir a las reuniones programadas por la Unidad de Pensiones de Cundinamarca donde se requiera su asistencia para el acompañamiento en los temas de Pasivocol. 8. Las demás que se requieran de acuerdo con los lineamientos y procesos que le sean asignados por el supervisor.		Departamento. Generó revisión en las liquidaciones que fueron enviadas por la unidad de pensiones para verificación de datos de como periodos, salarios, fecha de pensión, días a cargo y etc. Radicó en el Fonpet del Ministerio de Hacienda los anexos, liquidaciones y acuerdos firmados por los Municipios y la Gobernación para pago de cuotas partes a favor de la Unidad de Pensiones. La contratista Radicó en el Fonpet del Ministerio de Hacienda los anexos, liquidaciones y acuerdos firmados por los Municipios y la Gobernación para pago de cuotas partes a favor de la Unidad de Pensiones. La Contratista realizo las siguientes actividades: 1. Asesoró a los municipios que solicitaron información sobre el tema del pago de cuotas partes y el tramite relacionado con Fonpet. 2. Efectuó seguimiento a los acuerdos de pago recibido por algunos municipios para el pago de cuotas partes vencidas y futuras con recursos del Fonpet del Ministerio de Hacienda a favor de la Unidad de Pensiones de Cundinamarca.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
2024001355	16/09/2024	$ 5,300,000
2024001530	09/10/2024	$5,300,000
2024001846	17/11/2024	$5,300,000
2024002152	11/12/2024	$5,300,000

4. *BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)*

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	*21200000*	
Valor Adición	*3886667*	
Valor Ejecutado		*21200000*
Saldo a favor del Contratista		*3886667*
Saldo a favor de la Entidad para liberar		*0*
Sumas iguales	*25086667*	*25086667*

5. *RENDIMIENTOS FINANCIEROS*

N.A.

6. *RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación)*

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

N.A.

7. *RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES*

El contratista cumplio con el objetivo



Miguel Angel Sanchez Medina
Supervisores del Contrato CPS-121-2024